



# Asamblea General

Documentos oficiales

## Comisión de Desarme

**367<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 21 de abril de 2017, a las 15.45 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sra. Martinic . . . . . (Argentina)

*Se abre la sesión a las 15.45 horas.*

### Tema 6 del programa

#### Informe de la Comisión de Desarme a la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones

**La Presidenta:** La Comisión continuará su examen del tema 6 del programa a fin de aprobar los informes de los órganos subsidiarios en relación con los temas 4 y 5, así como el proyecto de informe de la Comisión que figura en los documentos A/CN.10/2017/L.1, A/CN.10/2017/WG.I/CRP.2 y A/CN.10/2017/WG.II/CRP.3, que se han distribuido. Posteriormente, la Comisión escuchará declaraciones de clausura a cargo de las delegaciones.

Para comenzar el proceso de examen y aprobación de los informes de los órganos subsidiarios sobre cada uno de los temas del programa, en primer lugar, pediré a las Presidencias de cada Grupo de Trabajo que presenten sus respectivos informes.

Doy la palabra al Presidente del Grupo de Trabajo I sobre el tema 4 del programa, titulado “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares” para presentar el informe del Grupo de Trabajo I, que figura en el documento A/CN.10/2017/WG.I/CRP.2.

**Sr. Méndez Graterol** (República Bolivariana de Venezuela): Quiero saludar la presencia del Alto Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Kim Won-soo, a quien le extendemos nuestras sinceras felicitaciones por

el trabajo que ha venido desarrollando a lo largo de su permanencia en la Oficina.

Es un honor para mí presentar el informe del Grupo de Trabajo I sobre el tema 4 del programa, titulado “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”.

El Grupo de Trabajo llevó a cabo 12 reuniones entre el 5 y el 20 de abril. Durante ese período, el Grupo de Trabajo tuvo la oportunidad de examinar varios documentos, entre ellos el documento relativo al texto del Presidente anterior (A/CN.10/2016/L.2) y también textos relativos a los documentos del Presidente del 2017.

Durante los trabajos que tuvimos encargados de desarrollar en el Grupo de Trabajo destacó en todo momento un espíritu de diálogo en una atmósfera positiva y de alto profesionalismo entre todas las delegaciones, que de alguna forma constituyó un elemento a destacar en el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo. No obstante estos esfuerzos, el Grupo de Trabajo no pudo arribar a un consenso en relación a la formulación de recomendaciones sobre el tema que nos ocupa. No obstante que no hayamos podido alcanzar este objetivo, creo que el trabajo que se ha desarrollado de alguna forma constituye una buena plataforma para continuar en el futuro las deliberaciones respecto de este asunto en el momento que se defina como tema del programa del próximo período de sesiones. Este informe está contenido en el documento A/CN.10/2017/WG.I/CRP.2.

Quisiera para finalizar agradecer a todas las delegaciones que participaron en las labores del Grupo de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-10958 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Trabajo. Realmente fue un honor para mí trabajar con cada una de las delegaciones, para mí resultó una experiencia enriquecedora y realmente aleccionadora. Me he sentido muy honrado de haber presidido este Grupo de Trabajo, y deseo agradecerles a cada una de las delegaciones miembros de la Comisión de Desarme la confianza que depositaron en la Presidencia, y reiterar toda mi disposición a continuar trabajando desde nuestro puesto de la delegación de Venezuela en el logro de los objetivos que tiene ante sí esta Comisión.

Le agradezco a usted, Sra. Presidenta, la confianza que usted también depositó en mi persona para asumir esta importante responsabilidad.

**La Presidenta:** Si no hay observaciones, entenderé que la Comisión desea aprobar el informe del Grupo de Trabajo I en relación con el tema 4 del programa, que figura en el documento A/CN.10/2017/WG.I/CRP.2.

*Así queda acordado.*

**La Presidenta:** La Comisión pasará ahora al informe del Grupo de Trabajo II, sobre el tema 5 del programa, “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”, que figura en el documento A/CN.10/2017/WG.II/CRP.3.

Doy la palabra a la Presidenta del Grupo de Trabajo II para que presente el informe del Grupo.

**Sra. Stoeva** (Bulgaria), Presidenta del Grupo de Trabajo II (*habla en inglés*): En primer lugar, yo también deseo encomiar al Sr. Kim Won-soo por toda su ardua labor durante su mandato y por estar aquí con nosotros.

Tengo el placer de presentar el informe del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa, “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”. El Grupo de Trabajo II celebró 13 sesiones, del 4 al 21 de abril. El Grupo de Trabajo inició sus deliberaciones sobre la base de un documento (A/CN.10/2016/L.3) elaborado por el anterior Presidente, Sr. Eloumni, de Marruecos. Continuó su trabajo y sus deliberaciones y pudo concluir su labor con recomendaciones sustantivas sobre las medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales, que figuran en el anexo del informe del Grupo de Trabajo, contenido en el documento A/CN.10/2017/WG.II/CRP.1.

Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones por su ardua labor. Asimismo, quisiera dar las gracias al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, la Oficina de las Naciones Unidas de

Asuntos de Desarme y a mis colegas por todo su apoyo durante las deliberaciones. Personalmente estoy convencida de que el resultado de nuestros esfuerzos en el Grupo de Trabajo II demuestra que el multilateralismo puede funcionar y envía el mensaje de que el mundo, incluso sobre cuestiones tan difíciles como el desarme, todavía puede alcanzar consenso. Fue un honor trabajar con mis colegas. Acojo con beneplácito su voluntad política, gran esfuerzo, flexibilidad y espíritu constructivo, y les doy las gracias por su confianza y apoyo. Los felicito a todos por su logro.

También quisiera dar las gracias a los intérpretes por toda su ardua labor por garantizar que nos entendemos mutuamente, así como a los oficiales de conferencias que nos han apoyado a lo largo de nuestra labor.

**La Presidenta:** ¿Hay algún comentario sobre el informe?

**Sr. Duffy** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Esta intervención será breve. Tras extensos debates y deliberaciones serias, el Reino Unido, en un espíritu de cooperación, se sumó al consenso y no se opone al informe del Grupo de Trabajo II (A/CN.10/2017/WG.II/CRP.3). Sin embargo, en relación con el lenguaje del documento sobre instrumentos jurídicamente vinculantes, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reafirmar la igualdad de importancia de instrumentos políticamente vinculantes, como medidas de fomento de la confianza.

El Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas; el Informe de las Naciones Unidas sobre Gastos Militares; el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos; y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas son todos instrumentos universales que desempeñan un papel importante y eficaz en el desarrollo de la transparencia y la cooperación, y por lo tanto pueden contribuir a fortalecer la confianza a nivel internacional y mutua en una escala más amplia. Es importante que sigamos alentando y apoyando la interacción con esos instrumentos a fin de garantizar su plena efectividad.

Como mi delegación ha dejado en claro, aunque el texto del documento no es ideal, acogemos con beneplácito el hecho de que ha retomado la labor del Grupo de Trabajo I y la ha adoptado por mérito propio, de manera separada de la labor sobre cuestiones nucleares. Este es un paso positivo y esperamos con interés que la

Comisión de Desarme de las Naciones Unidas aborde otras cuestiones convencionales en futuras reuniones y esperamos que se pueda avanzar de manera similar en las conversaciones sobre materia nuclear.

**Sr. Hallak** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: En primer lugar, deseamos expresarle nuestras felicitaciones a usted y también a todos nosotros por haber alcanzado un consenso sobre las medidas de fomento de la confianza en materia de armas convencionales.

La República Árabe Siria apoya los nobles esfuerzos para construir un mundo libre de amenazas y libre del uso de la fuerza. Sobre la base de esos principios, mi delegación se sumó al consenso sobre el documento (A/CN.10/2017/WG.II/CRP.3). No obstante, deseamos expresar reservas con respecto a la no incorporación del párrafo 91 bis en la sección sobre principios del documento que acaba de aprobarse. Ese párrafo aborda el crimen de agresión y ocupación extranjera.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Comisión desea aprobar el informe del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa, que figura en el documento A/C.10/2017/WG.II/CRP.3 y las conclusiones y recomendaciones que figuran en él?

*Así queda acordado.*

**La Presidenta:** Una vez más, se han aprobado los informes de los órganos subsidiarios de la Comisión. Quisiera dar las gracias a las Presidencias de los dos Grupos de Trabajo por sus incansables esfuerzos y abnegación. La Comisión les está profundamente agradecida por su competente liderazgo para guiar las deliberaciones sobre estas cuestiones tan complejas.

Comenzaremos ahora el examen del proyecto de informe de la Comisión de Desarme, que figura en el documento A/CN.10/2017/L.1.

Tengo el placer de dar la palabra al Relator de la Comisión para que presente el proyecto de informe.

**Sr. Robotjazi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En nombre de la Mesa, tengo el honor de presentar a la Comisión de Desarme el proyecto de informe de la Comisión, que figura en el documento A/CN.10/2017/L.1. El proyecto de informe consta de cuatro capítulos: “Introducción”, “Organización y labor del período de sesiones sustantivo de 2017”, “Documentación” y “Conclusiones y recomendaciones”.

Como es habitual, el proyecto de informe definitivo es una descripción fáctica de la labor y los procedimientos de la Comisión durante el período de sesiones.

La parte sustantiva abarca los informes de los dos Grupos de Trabajo, que la Comisión acaba de aprobar, y que forman parte del presente informe.

Este año, la Comisión continuó trabajando en relación con el programa aprobado para el actual ciclo. Habida cuenta del mandato deliberativo de la Comisión, las propuestas orales y escritas presentadas contribuyeron a los objetivos de los Grupos. Tuve el privilegio de observar los incansables esfuerzos de los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo y de las delegaciones para resolver cuestiones pertinentes sobre los temas del programa sustantivo y participar en debates exhaustivos con el objetivo de encontrar denominadores comunes.

Deseo aprovechar esta ocasión para expresar que ha sido un gran honor fungir como Relator de esta Comisión en este período de sesiones, y, sobre todo, trabajar bajo el sabio liderazgo de nuestra Presidenta, Sra. Gabriela Martinic.

Por último, permítaseme hacer extensivo mi agradecimiento al Alto Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Kim Won-soo, por el asesoramiento y apoyo que su Oficina brindó a la Mesa y a los Estados Miembros. Permítaseme también expresar mi sincero agradecimiento a la Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, Sra. Catherine Pollard, por la excelente organización y prestación de servicios a las reuniones de la Comisión y, por último pero no por ello menos importante, a todos los intérpretes por habernos permitido entendernos. Deseo encomiar a todos los miembros de la Secretaría sus incansables esfuerzos y amable asistencia.

Con esas breves observaciones, recomiendo que la Comisión apruebe el proyecto de informe, tal como figura en el documento A/CN.10/2017/L.1.

**La Presidenta:** Examinaremos ahora el proyecto de informe de la Comisión. Procederemos a examinarlo sección por sección.

Si no hay observaciones sobre el párrafo 1, “Introducción”, consideraré que la Comisión desea aprobar el párrafo 1.

*Así queda acordado.*

**La Presidenta:** Pasaremos ahora a la sección II, “Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 2017”, párrafos 2 a 13. ¿Hay alguna delegación que desee formular algún comentario sobre la sección II?

**Sr. Alokly** (Libia) (*habla en árabe*): Hay algunos errores menores de redacción en la versión árabe del

párrafo 8 respecto a qué países hablaron en nombre de qué grupo regional.

**La Presidenta:** La Secretaría tomará buen cuidado de esta observación.

**Sra. Stoeva** (Bulgaria) (*habla en inglés*): Hay que hacer una corrección técnica en el párrafo 11 de la sección II sobre el número de sesiones celebradas por el Grupo de Trabajo II. Tal vez una corrección similar también podría ser necesaria para el Grupo de Trabajo I. Para el Grupo de Trabajo II, el texto debe decir “celebró 13 sesiones, del 4 al 21 de abril”.

**La Presidenta:** Efectivamente, el párrafo 10 debe decir “El Grupo de Trabajo I celebró 12 sesiones, del 5 al 21 de abril”. Además, el párrafo 11 debe decir: “El Grupo de Trabajo II celebró 13 sesiones, del 4 al 21 de abril”. La Secretaría tomará cuidado de esto. Si no hay otras observaciones, entenderé que queda aprobada la sección II, en su forma oralmente enmendada.

*Así queda acordado.*

**La Presidenta:** Abordaremos ahora la sección III, párrafos 14 y 15.

De no haber comentarios o preguntas, entenderé que queda aprobada la sección III.

*Así queda acordado.*

**La Presidenta:** Invito ahora a formular comentarios respecto de la sección IV, titulada “Conclusiones y recomendaciones”, párrafos 16 y 17.

*(continúa en inglés)*

Habida cuenta de los resultados de la labor del Grupo de Trabajo II, el párrafo 17 debe decir lo siguiente:

“En su 367ª sesión, la Comisión aprobó, por consenso, los informes de la Comisión y de sus órganos subsidiarios y las conclusiones y recomendaciones que figuran en ellos con respecto al tema 5 del programa, que se presentarán a la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones. La Comisión expresó su agradecimiento a la Presidenta, los miembros de la Mesa, los Presidentes de los grupos de trabajo y la Secretaría.”

*(continúa en español)*

Si no hay observaciones, entenderé que la Comisión desea aprobar la sección IV.

*Así queda acordado.*

**La Presidenta:** Puesto que se han aprobado todas las secciones del proyecto de informe, consideraré que la

Comisión desea aprobar el proyecto de informe de la Comisión, que figura en el documento A/CN.10/2017/L.1, en su conjunto.

*Así queda acordado.*

## Declaraciones de clausura

**La Presidenta:** Tiene ahora la palabra el Alto Representante para Asuntos de Desarme.

**Sr. Kim Won-soo** (Alto Representante para Asuntos de Desarme) (*habla en inglés*): Hoy es un día memorable y feliz para la Comisión de Desarme y el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Al concertar un acuerdo sustantivo, la Comisión ha superado un estancamiento de casi dos decenios y ha ayudado a insuflar vida en lo que muchos consideraban un proceso irremediablemente moribundo. Ante todo, debo felicitar a todas las delegaciones por este logro. Les agradezco a todos su flexibilidad y su disposición a buscar un denominador común en aras de nuestra seguridad colectiva.

Doy las gracias y felicito a la Presidenta y a la Mesa por su ardua labor y su liderazgo que permitieron unir a los Estados Miembros. Doy también las gracias a los Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II, Sr. Méndez Graterol y Sra. Stoeva, respectivamente, por sus esfuerzos incansables y persistentes. Doy las gracias a título personal a la Presidenta, el Sr. Méndez Graterol y la Sra. Stoeva, y al Relator, Sr. Robotjazi, por las amables palabras que han dirigido a mi persona y a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. Por último, deseo expresar mi gratitud a los muchos ex Presidentes que ayudaron a hacer que esto sucediera, entre ellos los Embajadores Drobnjak, de Croacia, Seck, del Senegal, y Tevi, de Vanuatu.

La aprobación por el Grupo de Trabajo II de las recomendaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales constituye un avance muy positivo e importante no solo para este órgano sino para los millones de personas que se ven afectadas por la violencia armada en todo el mundo. Las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales, armas que se utilizan en todos los conflictos que hay en el planeta, pueden contribuir a aplacar las tensiones e instaurar la confianza. Nos ayudarán pues en nuestro empeño común de prevenir y resolver los conflictos y facilitar la consecución del desarrollo sostenible. Medidas tales como el intercambio de información y la apertura de canales de comunicación, especialmente el diálogo en persona, son esenciales para reducir los riesgos y conseguir una mejor comprensión de las preocupaciones mutuas.

Asimismo, las medidas para promover la moderación militar, como restricciones a los ejercicios y los desplazamientos militares, reforzarán la seguridad común y crearán un entorno mitigador de la vulnerabilidad. El Secretario General Guterres describió el mundo de hoy como un mundo de conflictos nuevos y antiguos entretejidos en una trama compleja. Esas medidas pueden ayudar a desenredar esa trama compleja. La comunidad internacional dirige ahora su mirada a todos los Estados Miembros para que garanticen la aplicación eficaz de esas medidas de fomento de la confianza. Las Naciones Unidas están dispuestas a colaborar de todas las maneras posibles.

Sra. Presidenta: Acojo también con agrado los debates oficiosos que ha convocado sobre la aplicación de las medidas de fomento de la transparencia y la confianza en cuanto a las actividades realizadas en el espacio ultraterrestre con el objetivo de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Le doy las gracias por haber organizado esos debates. También encomio a China, la Federación de Rusia y los Estados Unidos por su iniciativa de proponer el tema. La unidad de estos tres países —los más importantes en materia de navegación espacial— al plantear esta cuestión en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas es doblemente alentadora.

Primero, dada la importancia vital que tiene el espacio ultraterrestre para todos los países, las cuestiones relativas a su seguridad merecen que se las examine en un órgano de alcance universal. Segundo, teniendo en cuenta la importancia estratégica del espacio ultraterrestre, la situación mundial actual en materia de seguridad y la lentitud de los avances en el control multilateral de armamentos, la construcción del consenso con respecto a las medidas de fomento de la transparencia y la confianza en el espacio ultraterrestre puede desbordar positivamente y beneficiar a otras partes del programa de desarme. Creo que este es el mejor camino para concretar a corto plazo medidas prácticas para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y preparar el terreno para medidas más ambiciosas en el futuro. Los debates oficiosos que ha celebrado la Comisión constituyen una innovación en sus métodos de trabajo al permitir a la Comisión efectuar una prueba piloto sobre un posible tema del programa. Doy las gracias a todas las delegaciones por su flexibilidad al haber acordado ese enfoque. Sus intervenciones identificaron muchos aspectos concretos con respecto a los cuales las deliberaciones de la Comisión de Desarme podrían hacer avanzar nuestra aspiración común de

mantener el espacio como un ámbito libre de conflictos. Me alienta el firme apoyo a que la Comisión incorpore este tema en su próximo ciclo.

Este año es crítico para el desarme, ya que hay múltiples eventos importantes. Al romper el estancamiento en que se encontraba la Comisión, los Estados Miembros han ayudado a establecer una tónica positiva para los acontecimientos del resto del año, con el inicio del ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como el próximo paso inmediato. Espero que se genere un nuevo impulso positivo para que 2017 sea un año de acción a favor de un mundo mejor, un mundo más seguro para todos.

Por último, pero no por eso menos importante, a título personal, quiero dar las gracias una vez más a todos los miembros por haber realizado este avance y por haberme dado un regalo de despedida realmente memorable.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Kim Won-soo por su intervención. También le doy las gracias por sus buenos oficios y por haber hecho posible este regalo para todos nosotros. En nombre de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, le deseo todo lo mejor en sus emprendimientos futuros.

Hemos llegado al final del período de sesiones sustantivo y del ciclo trienal de la Comisión de Desarme. Comenzamos el período de sesiones de organización con una situación muy difícil: no teníamos la Mesa completa ni Presidentes para los grupos de trabajo. Pudimos superar esos desafíos y tuvimos la suerte no solo de completar la Mesa —casi perfecta en cuanto a equilibrio de género—, sino también de contar con colegas sumamente profesionales, talentosos e imparciales, el Sr. Wilmer Méndez Graterol y la Sra. Lachezara Stoeva, que aceptaron el reto de ayudar a las delegaciones a fomentar el diálogo y la comprensión. Los encomio por su ardua labor.

Hace tres semanas, nadie hubiera pensado que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas aprobaría el proceso en el que nos encontramos ahora. Debemos valorar este proceso y, con optimismo, seguir consolidándolo. Hace tres semanas, nadie hubiera pensado que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas lograría una avenencia, pero lo hemos hecho posible. Eso es lo que ofrece el multilateralismo: la avenencia, una situación ventajosa para todos.

Aliento a todas las delegaciones a que perseveren en este rumbo. El viaje fue largo, difícil y a veces frustrante, pero, como un buen Malbec, requirió tiempo. Nos tomó más de un decenio, pero menos de dos. Desde

una perspectiva histórica, es poco tiempo, y estoy segura de que coincidirán conmigo en que valió la pena. Esperemos que esta pequeña bocanada de oxígeno influya positivamente en todos nuestros empeños futuros en la esfera del desarme.

### Declaraciones de clausura

**Sr. Mahfouz** (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, mi delegación quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por la labor que ha llevado a cabo al frente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas durante el período de sesiones de 2017. Ha demostrado un gran compromiso y no ha escatimado esfuerzos para asegurar el éxito del período de sesiones.

Quisiera asimismo dar las gracias a los Presidentes de los Grupos de Trabajo: el Sr. Wilmer Méndez Graterol de Venezuela, del Grupo de Trabajo I, sobre el desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, y la Sra. Lachezara Stoeva de Bulgaria, del Grupo de Trabajo II, sobre las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. Hicieron gala de gran profesionalidad y transparencia al presidir esos Grupos de Trabajo. Por primera vez después de varios años, hemos alcanzado esta etapa de nuestra tarea.

Con respecto al Grupo de Trabajo II, agradezco a la Sra. Stoeva su dirección juiciosa y serena de nuestra labor. Agradezco asimismo a los colegas que demostraron una gran flexibilidad. Felicito por esto a toda la comunidad internacional.

También damos las gracias al Sr. Kim Won-soo y a todos los miembros de la secretaría de la Oficina de Asuntos de Desarme por sus esfuerzos administrativos y de organización.

Acogemos con beneplácito las recomendaciones que ha formulado el Grupo de Trabajo II con respecto a los principios adoptados por la Comisión para establecer medidas de fomento de la confianza, que hemos aprobado hoy, así como las medidas aprobadas en 1996, que contribuyen a la consolidación de la paz y la seguridad en todos los niveles y al aumento de la transparencia y el diálogo en torno a las armas convencionales, con carácter voluntario, obviamente.

Las medidas de fomento de la confianza deben tener en cuenta los principios de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la abstención del recurso a la fuerza o a la amenaza de su uso, la no injerencia en los asuntos de los Estados soberanos, el arreglo pacífico de las controversias, la igualdad soberana de todos sus Estados

Miembros, incluidos los Estados observadores, el derecho inalienable de todos los pueblos sujetos a ocupación a forjar su futuro y el rechazo a la ocupación extranjera. Además, está el principio de la responsabilidad especial de las grandes naciones a resolver algunos de los problemas que aquejan a los países en desarrollo.

Hemos respaldado los esfuerzos del Presidente del Grupo de Trabajo I, y nos hemos sumado al consenso en cuanto al apoyo al documento. Sin embargo, ciertas delegaciones evidenciaron falta de voluntad política, y ello, lamentablemente, obstaculizó nuestra labor. A pesar de ese fracaso, consideramos que la aprobación de un documento no oficial es un avance positivo, ya que permite a los Estados Miembros conocer su contenido, y eso podría ayudarnos en el ciclo de 2018-2020. Apoyamos las recomendaciones formuladas en esos documentos y exhortamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que revisen su posición y se sumen al consenso sobre el desarme nuclear mundial y regional a fin de que el mundo pueda estar a salvo de las consecuencias de esas armas. Hemos estado esperando que se logre ese objetivo durante mucho tiempo. Aún tenemos un largo camino por recorrer. Nuestros objetivos son nobles. Es necesario fortalecer nuestros esfuerzos internacionales con ese fin. Egipto está dispuesto como siempre a luchar contra la proliferación y garantizar un mundo libre de armas nucleares.

Una vez más, le damos las gracias por sus esfuerzos, Sra. Presidenta, y esperamos que el próximo período de sesiones nos permita lograr nuestros objetivos relativos a las armas convencionales, las armas nucleares y en el espacio ultraterrestre.

**Sr. Drobnjak** (Croacia) (*habla en inglés*): Seré muy breve. Al hacer uso de la palabra no solo como Representante Permanente de Croacia, sino como un ex-Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, quisiera encomiarles a usted, Sra. Presidenta, a los Presidentes de los Grupos de Trabajo, la Mesa y la Secretaría por su eficiente y satisfactoria labor.

Hoy marca un logro importante y un paso importante no solo para la Comisión sino también para el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas en general, porque después de tantos años de paralización y estancamiento, la Comisión de Desarme, mediante la adopción de un nuevo conjunto de medidas de fomento de la confianza, ha comenzado a restablecer su pertinencia y su finalidad. Creo que todos debemos sentirnos alentados por el hecho de que la labor en la que hemos invertido tanto tiempo y esfuerzos por fin ha dado fruto. Creo que todos debemos estar seguros de que en los próximos años

la Comisión de Desarme seguirá desempeñando su papel destacado y utilizará su marco de composición universal en la mayor medida posible. Felicito a todos una vez más.

**Sr. Bravaco** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de los Estados Unidos de América, les doy las gracias, a usted, Sra. Presidenta, al Alto Representante para Asuntos de Desarme —Sr. Kim Won-soo— y a toda la Comisión de Desarme por lo que, a nuestro juicio, es un acontecimiento muy positivo, que llevamos largo tiempo procurando. Es el primer resultado de consenso de este órgano desde 1999, como todos sabemos.

Mediante la colaboración activa y constructiva en la labor de la Comisión sobre el tema de las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales, hemos contribuido a reafirmar nuestro compromiso, y nuestra fe en la cultura del consenso en los órganos multilaterales de desarme, lo que puede hacernos avanzar y, lo hará si somos pacientes y persistentes.

Doy las gracias a los Presidentes de los Grupos de Trabajo, específicamente, del Grupo de Trabajo I, Sr. Wilmer Méndez Graterol, y del Grupo de Trabajo II, Sra. Lachezara Stoeva. Ambos fueron verdaderamente profesionales, justos e imparciales, y eso es todo lo que podemos esperar de los Presidentes en las Naciones Unidas. Les agradezco a ambos su excepcional labor.

Con respecto al desarme nuclear y la no proliferación, si bien no hubo tanto progreso en ese Grupo de Trabajo como el que hubo en el Grupo de Trabajo II sobre las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales, desarme nuclear y no proliferación los debates fueron francos y sinceros. El diálogo sobre la base del respeto mutuo siempre es valioso y puede conducir a nuevos avances en el futuro cuando las estrellas de la política se alineen de manera adecuada.

Hemos sostenido deliberaciones muy detalladas, interesantes y prometedoras sobre el tema de la transparencia y las medidas de fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre. El objetivo en esa esfera es ayudar a la humanidad a promover el uso responsable del espacio ultraterrestre. Por lo tanto, nos complació mucho ayudar a alentar a la Comisión este año para que celebre esos debates y esperamos seguir abordando este asunto aquí en la Comisión, ya que se está avanzando sobre esa esfera en otros foros.

Creo que hemos tenido un muy buen año. Como los miembros saben, he prestado servicios en calidad de representante de los Estados Unidos ante la Comisión

durante mucho tiempo a lo largo de los años, en muchos períodos de sesiones. El diálogo siempre ha sido respetuoso e interesante. Cada vez que vengo aquí aprendo algo nuevo, y quiero dar las gracias a todos los miembros por esta oportunidad.

Algunos quizás digan que el resultado de este año fue modesto. Puedo entender ese punto de vista, y sin duda, como dije, llevamos tiempo procurándolo. Sin embargo, no estoy tan seguro. Solo quisiera concluir citando a William Shakespeare:

“¡Cuán lejos llegan sus rayos! Así es el resplandor de una obra buena en este [perverso] mundo.”  
(*El Mercader de Venecia, acto V, escena primera*)

**Sra. Sánchez Rodríguez** (Cuba): Deseo darles las gracias a usted, Sra. Presidenta y al Alto Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Kim Won-soo. Mi delegación, como otras delegaciones, también quisiera expresar su agradecimiento y reconocimiento a los Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II, el Sr. Méndez Graterol y la Sra. Stoeva. También expresar nuestro agradecimiento a la secretaria de la Oficina de Asuntos de Desarme por todo el apoyo para la conducción de los trabajos de esta Comisión.

Con relación a los trabajos del Grupo de Trabajo II, quisiéramos expresar que para Cuba las medidas de fomento de la confianza son muy importantes, consideramos que estas medidas son de carácter voluntario y son una vía para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y que deben adoptarse en cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando las preocupaciones específicas de seguridad de los Estados.

Nos hubiera gustado muchísimo que el documento final adoptado por el Grupo de Trabajo II hubiera incorporado también una referencia al rechazo de la ocupación extranjera, y a los principios de la libre determinación, el respeto a la soberanía y la abstención del uso de la fuerza o de la amenaza de uso. Nos hubiera gustado ver eso explícitamente en el documento, pero no estuvo. Nuestra delegación, en un espíritu de compromiso y de flexibilidad, finalmente se sumó al consenso en la aprobación de este documento, reconociendo que es un resultado positivo, ya que desde 1999 la Comisión no alcanzaba recomendaciones acordadas. Y con vistas a poner en marcha la maquinaria de desarme consideramos que es un resultado positivo.

Hubiéramos preferido que el Grupo de Trabajo I hubiese alcanzado recomendaciones acordadas. Para

nosotros, el desarme nuclear es la prioridad en materia de desarme. Y me gustaría recalcarlo acá en esta reunión, para nosotros las armas nucleares constituyen la principal amenaza para la humanidad y consideramos que no podemos seguir posponiendo este objetivo. Nosotros hacemos un llamado a los principales Estados poseedores de armas nucleares a que se unan al consenso y que el próximo año la Comisión de Desarme pueda tener recomendaciones acordadas también en materia de desarme nuclear. Vamos a seguir trabajando por alcanzar un mundo libre de armas nucleares.

**Sr. Ammar** (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por su dirección general de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. También doy las gracias al Alto Representante para Asuntos de Desarme por su declaración y por su presencia en la Comisión en este momento histórico.

Expreso mis felicitaciones a usted, Sra. Presidenta, y a los Presidentes de los Grupos de Trabajo: mis amigos el Sr. Méndez Graterol de Venezuela y la Sra. Stoeva de Bulgaria, y a todos nosotros. También deseo expresar nuestro agradecimiento a los representantes de la secretaría de la Oficina de Asuntos de Desarme y a los intérpretes por su ardua labor y su apoyo. Debido a su dedicación, junto con la dedicación de los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo, tuvimos esas deliberaciones tan constructivas durante el curso de nuestra labor en el último año del actual ciclo de tres años de la Comisión de Desarme.

Bajo la dirección de la Presidenta, estuvimos más cerca que nunca de un acuerdo en el Grupo de Trabajo II, y finalmente logramos alcanzar un acuerdo sobre el texto. Ese logro significativo muestra que mediante el ejercicio de una verdadera voluntad política podemos superar los problemas que a veces se atribuyen al mecanismo de desarme y sus métodos de trabajo. Sin embargo, las causas profundas de esos problemas radican en las actuales realidades estratégicas y políticas en el mundo que nos rodea, así como en las prioridades y enfoques contrapuestos de los distintos Estados Miembros.

Mi delegación ha trabajado en un espíritu de colaboración constructiva, avenencia y flexibilidad, junto con otras delegaciones durante el transcurso de las deliberaciones del actual ciclo de la Comisión de Desarme para llegar a un consenso, y mantuvimos la esperanza hasta el final de que la Comisión aprobara recomendaciones sobre ambos temas del programa, o al menos uno de los dos. Por fin, nuestros esfuerzos dieron fruto.

El principio fundamental establecido en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea

General en el contexto del mecanismo de desarme establecido que:

“La adopción de medidas de desarme debería llevarse a cabo de una manera equitativa y equilibrada que garantizase el derecho de cada Estado a la seguridad y no permitiese que ningún Estado ni grupo de Estados obtuviese ventajas sobre otros en ninguna etapa.” (*resolución S-10/2, párr. 29*)

Ese principio fundamental exige que las medidas de desarme se consideren estrictamente sobre la base del consenso, con la participación de todos los interesados, permitiendo a su vez que todos los Estados salvaguarden sus intereses nacionales de seguridad. Sobre esa base, el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas ha producido importantes tratados de desarme. Nuestra labor en la Comisión se llevó a cabo sobre la base de esos principios, y pudimos alcanzar con éxito el resultado de hoy, es decir, las recomendaciones sobre las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales.

Después de haber llegado al fin del ciclo actual, la esperanza de mi delegación y nuestro compromiso con la labor del mecanismo de desarme establecido y el multilateralismo solo se han fortalecido. Esperamos con interés trabajar en estrecho contacto y de manera constructiva con otras delegaciones en el nuevo ciclo de tres años de la Comisión, a partir del próximo año.

Tal vez no esté yo aquí para contribuir a la labor en el próximo ciclo y aprovechar la sabiduría de los expertos altamente cualificados que trabajan en la Comisión de Desarme puesto que mi mandato en Nueva York está llegando a su fin, mi delegación y mi sucesor seguirán colaborando de manera estrecha y constructiva con todos. No hay palabras para agradecer a mis colegas lo suficiente por su cooperación. Me siento honrado y bendecido por haber trabajado junto a todos los presentes y haber presenciado este momento histórico.

## Tema 7 del programa

### Otros asuntos

**La Presidenta:** Dado que no hay ninguna delegación que desee intervenir con respecto a este tema, y antes de dar por concluidos esta sesión y el período de sesiones, permítaseme expresar una vez más mi gratitud a todas las delegaciones por su espíritu constructivo y el apoyo que nos han prestado a mí y a los demás miembros de la Mesa, los cuales me han ayudado a afrontar la responsabilidad de dirigir sin tropiezos la Comisión. Y a quienes les transmito mi especial agradecimiento.

Quisiera también transmitir mi agradecimiento a la secretaria de la Comisión y a sus órganos subsidiarios, así como a los miembros del personal del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, a la Oficina de Asuntos de Desarme, a los intérpretes, a los oficiales de sala de conferencia, a los oficiales de documentos y a los ingenieros de sonido. Me gustaría nombrar uno por uno por su nombre, pero tengo miedo

de olvidarme de alguno o pronunciar mal su nombre. Con lo cual transmitiré mi agradecimiento por escrito.

#### **Clausura del período de sesiones**

**La Presidenta:** Declaro cerrado el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme de 2017.

*Se levanta la sesión a las 16.45 horas.*